

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al ser editado con absoluta independencia de todo poder político, las cuestiones de España, no en el sentido casiano, sino el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos: libertad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empiezos respetables y propios de los sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones y reparaciones al vendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las crímenes, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos valientemente y enérgicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico edita con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la instrucción, a la agricultura y a las artes, bases del progreso y desarrollo de los pueblos; no excede más o menos a lo que se requiere para servir cumplidamente a sus lectores; y a sus intereses, que consagrado a ellos, alivia de la vida, en la medida de su poder, y a su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Reacción no es oídada; los artículos de opinión se publican con la firma de sus autores. No se publican en las columnas de anuncios y comunicados, sino en las de noticias, aunque no se de publicacion en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 psets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 6 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—19 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

### COK de gas.

Unico para estufas y hornillas económicas. No las destruye como otros carbonos de cok. Se sirve a domicilio desde 10 quintales. —Precio el más barato y peso garantizado. Para encargos: *Acera Casino 33 y 35, y en la Fábrica de Gas.*

### De Murcia á Granada.

Siempre que de los intereses de nuestra provincia nos ocupamos, hemos hecho derivar su porvenir de las vías de comunicación. En todas las comarcas donde la agricultura es la base fundamental de su riqueza, se han sufrido necesariamente las consecuencias del quietismo inherente a la vida agrícola, siempre desconchada para todo invento, idólatra de la tradición, y se aviene mal con aquello que pueda arrancarla de su pasado, y mientras el comercio y la industria han fomentado los intereses locales, impulsándolos hacia el movimiento general, los pueblos agrícolas han permanecido estacionados. Las comunicaciones abaratan los trasportes, acercando los productos, y hoy las provincias que como la nuestra se ven privados de aquellas, sufren penosas crisis, que despues de increíbles penalidades concluyen por levantar la bandera de la emigración, huyendo como de país intestado millares de habitantes, llevándose los elementos vivos de la actividad a lejanas regiones.

Todos los hombres de Estado han considerado necesario el aumento de población para el desarrollo natural de la riqueza pública, y mucho más en nuestro país, donde la relación de habitantes por kilómetro cuadrado, es de las más inferiores en Europa. Considerese, pues, la importancia gravísima que entraña la emigración para nuestra querida provincia, en la que tan lejos se divisaba hace poco tiempo la hora de su regeneración económica.

A ella contribuye de modo poderoso el establecimiento de vías de comunicación; estas para nosotros no sólo nos han resuelto el fundamental problema de enlazar nuestros intereses con los del resto de la península, con costas y fronteras, sino que movilizarán nuestra riqueza de suerte que nos coloquen a la cabeza de los países más florecientes. Por estas causas y otras que omitimos, hemos dado excepcional importancia a cuanto se relaciona con la construcción de las dos importantes líneas férreas de Linares á Almería y de Murcia á Granada.

De la primera, damos cuenta en otro lugar del estado de sus trabajos; y en cuanto a la de Murcia á Granada, es tan activa la gestión de la Compañía constructora que dirige el ingeniero inglés D. Jorge Higgin, que ya se ha terminado todo el replanteo y se tramitan con toda rapidez los expedientes de expropiación para comenzar la ejecución de las obras en aquellas secciones donde no están ya bastante adelantadas. Además en la reciente visita del Director ha distribuido el personal facultativo, dejando encargado al ingeniero inglés Mr. H. Purdon, de la sección de Gor á Granada.—La parte del Chaparral se ha confiado al activo y celoso facultativo Sr. Ortenbach; á Izalzo se ha destinado al distinguido ingeniero militar español D. José Blanco, don Albino Torres en Huélago, D. Julian Cámara desde Peñas Blancas á Guadix, D. Angel Perez desde Guadix á Gor, ó sea donde comienza la sección que está á cargo del ingeniero inglés Mr. Dixon, en la cual figuran destinados, el ayudante D. Ricardo Puchol, de Lorca al punto de empalme con la línea general, D. Demetrio Castro desde el empalme á Arboleda, Mr. Mendouze de Arboleda á Cantoria, desde este punto á Purchena Mr. Lionel Bowles, de Purchena á Seron Mr. Leon Imbert, y de Seron á Gor el ingeniero Mr. Dixon y el ilustrado ingeniero militar D. Basilio Buendía.

Además se han llevado á cabo los delicados estudios de triangulación en los profundos barrancos de Baul, Balata y Gor, con objeto de facilitar á la casa constructo-

ra los trabajos para el establecimiento de los colosales puentes de hierro que corresponde colocar en dichos puntos de la línea, estando encargado de la inspección del montaje de los puentes el ingeniero inglés D. Archivaldo Napier, que tendrá á sus órdenes al joven ingeniero mecánico monsieur Burnett, que viene auxiliando los trabajos de replanteo de la sección de Granada á Gor.

El ramal de Aguilas de la misma línea ya terminada se halla á cargo del ingeniero portugués D. José Novaes.

Aparte de este numeroso personal facultativo ocupado en la línea general de Murcia á Granada, se ha formado una sección para el estudio de un ramal de ferrocarril desde Vélez Rubio á enlazar con la línea de Lorca á Aguila por Puerto Lumbreras, cuyo estudio se llevará á cabo por Mr. Gillman, D. Juan Riera, y Guerrero, bajo la dirección del ilustrado ingeniero español don Juan Santamaría, que ha tenido á su cargo importantes trabajos en este ferrocarril.

Los que se refieren á la construcción de la línea general se llevan con gran actividad hasta Seron ó sea el kilómetro 112, teniendo ya terminada la vía que recorre la locomotora en más de 18 kilómetros.

Uno de los asuntos principales que han motivado la visita del director Mr. Higgin ha sido el emplazamiento de la estación de Granada, que ofrece serias dificultades por los muchos pasos de nivel en tres carreteras, varios caminos y la proximidad del Beiro que limitan el espacio necesario para la estación, y con el fin de conciliar todos los extremos de proximidad y enlace con la actual, han salido á estudiar en el Chaparral una variante, los señores Purdon y Blanco.

De esta breve relación se desprende que pronto, quizá en un par de años, veamos terminada esta línea, que no solo nos abre las comunicaciones con Levante, sino que al enlazar en Moreda ú Guadix con la línea de Linares á Almería, se abreviará en más de la tercera parte la distancia que nos separa de la Côte.

### CARTERA DE UN OIDOR.

El crimen de Quéntar.

(TRES PENAS DE MUERTE.)

En los primeros días de la segunda quincena del mes de diciembre pasado, impresionó grandemente á la opinión pública la noticia de un crimen cometido en Quéntar, que á más de llamar la atención por las circunstancias de que aparecía rodeado, preocupó mucho por el misterio en que se presentaba envuelto.

La vista en juicio oral de este importante proceso seguido contra Miguel Medina y consortes, y en el que han logrado burlar la acción de la justicia constituyéndose en rebeldía, Antonio García Rodríguez (a) *Bello*, Manuel Balderas García y Ramon Ortega, dió comienzo ayer, abriéndose la sesión á la una y media ante el tribunal que formaban los señores Alted (president.), Heredia, Donoso, Gonzalez Perez y Abarrategui, asistiendo el fiscal de S. M. D. Francisco de Sales Morillo; los defensores señores Camps y Cantos, Garrido Atienza, Diaz Palomares, Esteban, Benitez y otro, y los procuradores D. Felipe Sedeño, D. Antonio Jimenez Lopez, D. Antonio Perez Nieto y D. Enrique Gomez Vega, ocupando su banco los procesados.

La mesa del secretario la ocupaban el señor Alonso Calatayud y el Sr. Martino. Dió comienzo el juicio por la lectura de las calificaciones y prueba documental que más adelante mencionamos.

EL CRIMEN.

Helo aquí, referido por el Fiscal en sus conclusiones provisionales.

Que puestos de acuerdo Miguel Medina Sanchez (a) *Carretero*, Isabel Bayo Escobar, Sebastian Perez Bayo, Angela Montes Gutierrez y Jacinto Ortiz Cano, juntamente con Antonio García Rodríguez (a) *Bello*, Manuel Balderas García y Ramon Ortega, para dar muerte y robar á D.ª Rosalia Callejas, vecina de Quéntar, el día 14 de diciembre de 1887 se personaron en la casa del tabernero Jacinto Ortiz Cano el Miguel Medina y los tres últimamente nombrados, permaneciendo toda aquella noche y el día siguiente ocultos, y reunidos los cuatro mencionados en la taberna referida, como á las nueve de la noche con

la Isabel Bayo Escobar y Angela Montes Gutierrez, convinieron en que iría esta con ellos á llamar en casa de la D.ª Rosalia, como lo hizo, porque dicha señora á nadie más que á ella le abría la puerta, y se quedaron en la calle vigilados por sí y por el Sr. D. Isabel Bayo y su hijo Sebastian Perez Bayo, y habiendo preguntado la D.ª Rosalia cuando llamó á la puerta la Angela quien era, esta le dijo «haga V. el favor de abrir», y así lo efectuó, entrando en aquel momento los cuatro hombres mencionados, y extrangulando á la Sr.ª Callejas, robando cuanto dinero y alhajas pudieron encontrar en las arcas y baules, llevándolo todo para repartirlo en la taberna de Jacinto Ortiz, dando á Angela é Isabel, varias alhajas y monedas de oro, por valor de 558'50 pesetas y al Jacinto 291 pesetas, habiendo cooperado á la ejecución del delito tratándolo y conviniendo en hacer el robo, Juan Linares Fernández; Francisca Morillas querida ó manceba de Manuel Balderas, se vino con él á esta ciudad y despues de acompañarle varios días en la misma, se quedó con cierta suma del dinero de la robada, y como parte de ella se le encontraron 130 pesetas.

LAS PRIMERAS DILIGENCIAS.

Principia la causa por un oficio del juez municipal del pueblo al de primera instancia del Campillo, diciéndole que habiendo tenido conocimiento de que se había cometido un crimen en la calle Real de Quéntar, casa número 11, habitada por D.ª Rosalia Callejas, cuya señora vivía sola, procedió al reconocimiento de dicha casa, encontrando las puertas medio abiertas, los baules y arcas abiertos y las ropas desenvueltas, y junto al fogen el cadáver de la desdichada señora; que el hecho debió tener lugar en las primeras horas de la noche del 15, cuando la suprema

Tasladada á Quéntar la delegación del juzgado del Campillo con los médicos forenses, éstos reconocieron el cadáver, dictaminando que se había producido la muerte por asfixia ó extrangulación, ejerciéndose presión por la parte anterior del cuello, apretando la garganta con mano vigorosa.

El juzgado recibió primeramente, entre otras declaraciones á algunos individuos parientes de la interfecta; uno de ellos dijo que la mañana del 15 fué á ver á su tía, y al llegar á la casa se halló la puerta abierta, cosa que le extrañó, y mucho más que llamando á su tía, nadie le contestase, por lo que buscó á varios vecinos para decidirse á entrar, y ya dentro se apercibieron del crimen realizado, y por esto tuvo conocimiento de los hechos el juez municipal, y pudo participarlo al de primera instancia, y se hizo público en el pueblo.

EN LA PISTA.

La delegación del Juzgado del Campillo en Quéntar, recibió oficio del cabo de la Guardia civil del puesto de Huetor Santillan, participándole que de las diligencias practicadas por las fuerzas á sus órdenes, aparecía que el paisano Miguel Medina Sanchez (a) *Carretero* había propuesto el crimen á Juan Linares Fernandez; que hacia unos veinte días, en las afueras estuvieron hablando el Medina y Sebastian Perez Bayo, y que la madre de este Isabel Bayo Escobar buscó los hombres que entraron en la casa.

Seguindo esta pista la delegación del Juzgado, decretó la prisión de los individuos citados y por sus revelaciones se tuvo noticia de los demás que en un concepto ó en otro habían tomado parte en los hechos y merecían el procesamiento que hubo de decretarse.

Fué procesada Angela Montes Gutierrez contra la que se hizo el cargo de que puesta de acuerdo con el Medina y otros, fué á llamar á la puerta de la doña Rosalia, la que acostumbraba abrirle la puerta, como lo hizo, en cuyo acto dichos hombres que esperaban esta ocasión se adelantaron sobre la señora y penetraron en la casa.

Practicado un reconocimiento en la casa de la Angela se extendió la oportuna diligencia, leída en el juicio oral, resultando de ella que se encontraron 468'50 pesetas en monedas de plata, y 568 en oro, escondidas en unos trapos, además de varias alhajas de la finada, que correspondieron á la Angela como reparato del botín.

Entre las alhajas que se ocuparon pertenecientes á la interfecta figuran un rosario, dos gargantillas, tres pares de aretes, un diente, una vaina de tigras, un alfiler, un par de zarcillos y una cuchara, objetos todos según la tasación pericial leída, valorados en 32'50 pesetas.

El seguimiento de la misma pista, dió tambien por resultado averiguar que Manuel Balderas, uno de los que tomaron parte en el hecho y por cierto que hasta hoy ha logrado burlar la acción de la justicia, se vino á Gra-

nada con su querida Francisca Morillas, en la calle de P. de las, a la que se ocupó a cantidad de 130 pesetas que se de la casa cantada el Balderas en el fuego de la finada.

HECHOS CIRCUNSTANCIALES. El mismo Ministerio aprecia como hecho circunstancial cualitativo, el de la premeditación conocida; las agravantes para todos los procesados de ejecutar el hecho de noche y en cuadrilla, de reincidencia para Miguel Medina, y de abuso de confianza por parte de Angela Montes; siendo al Sebastian Perez de apreciar la específica atenuante de tener más de 15 y menos de 18 años de edad á la comisión del delito.

PENA.

El Ministerio público interesa se condene á Miguel Medina Sanchez, Angela Montes y Isabel Bayo, á la pena de muerte; á Sebastian Perez Bayo, Jacinto Ortiz Cano y Juan Linares Fernandez la de cadena perpetua; y á Francisca Morilla Garcia quince años de reclusión, con las accesorias correspondientes y costas por partes iguales, así como 10.000 pesetas de indemnización á los herederos de la interfecta.

CONCLUSIONES DE LAS DEFENSAS.

El Sr. Camps, á nombre del Medina, acepta las del Ministerio público esperando para modificarlas el resultado de las pruebas del acto público y el que ofrezca la prueba que propone de que dos facultativos reconozcan los órganos de la vision del Medina y digan si le permite la progresion ágil y desembarazada despues de puesto el sol, sin guia ni auxilio ageno.

El Sr. Garrido, defensor de la Angela, no se conforma, y establece la concurrencia de la circunstancia eximente de obrar impresionado por miedo insuperable de un mal igual ó mayor, ya que ante las amenazas de muerte de algunos procesados se vió obligada á llamar á la puerta de D.ª Rosalia para que aquellos entraran.

La de Isabel Bayo, tampoco se conforma, considerando á su defendida como cómplice y que por esto la pena imponible es la de doce años.

El Sr. Esteban, por Sebastian Perez Bayo y Juan Linares Fernandez, sostiene que deben ser absueltos por no haber tomado parte en los hechos.

Tambien interesan la absolucion por no haber intervencion punible, los señores Diaz Palomares y Benitez que defienden al tabernero Jacinto Ortiz Cano, y á la Francisca Morillas, querida del Balderas, rebelde.

LOS PROCESADOS.

El Medina ha sido condenado anteriormente por delitos de lesiones y tentativa de robo. Declaró no ser cierto que antes del hecho tuviera conversacion con Juan Linares y le propusiera la realización del hecho; que el día en que tuvo lugar, estuvo trabajando en el cementerio del pueblo, abriendo un hoyo; que en Granada tampoco ha hablado de realizar el crimen con Balderas el de Güejar (un rebelde) y otros ni con la madre de Sebastian Perez Bayo ni este en el pueblo.

En resumen, que estuvo á todo negativo, y declaró sin turbacion alguna; es hombre ya anciano. Como segun dice la noche de autos estaba en su casa bastante mareado, no pudo ser de los que entraron en la casa de la víctima al llamar la Angela, y que en la taberna del Ortiz estuvo solo. Aclara y son sus palabras que en la casa de la difunta no ha estado nunca hasta la noche que lo llevó la Guardia civil, y lo dejó á palos para que declarara, haciéndole dormir al lado del cadáver.

Angela Montes Gutierrez, dice que la noche del hecho en la calle Real se encontró á cuatro hombres y uno de ellos llamado Balderas, le dijo: «hí va V. á llamar sin chistar» y como se opusiese le amenazaron y todos sacaron armas, llegando algunos á pincharle, por lo que temiendo á la muerte, hizo la llamada en la casa de la víctima y entraron los hombres. Haciendo el fiscal algunas preguntas nota contradicción con lo dicho en el sumario por la procesada y pide la lectura de la declaración: la defensa se opone por que solo está autorizada la lectura de las de los testigos y como la presidencia accediera, formuló el Sr. Garrido su protesta. Era la contradicción negar que el reparto del botín se hiciera en la taberna y tomara su parte la difunta, cosa que aquí niega diciendo ser cier-

to lo que dice en este acto y que del dinero que le llevaron a su casa no dió a Isabel su parte porque le debía dinero a la dicente y así se hacia cobrada y que la deuda consta en un pagaré, de cuyo documento hace presentación la defensa en el acto y se admite.

Isabel Bayo dice que Angela fué con cuatro hombres y llamó a la casa de D.<sup>a</sup> Rosalia, y se pasó por la casa de la dicente, toda sofocada, diciendo que habia tenido que llamar porque la amenazarón. Notada contradicción con sus manifestaciones sumariales, se leen y resulta de ellas que expresó que la Angela dijo que era preciso matar a la D.<sup>a</sup> Rosalia porque sin ella estaba descubierta; que la dicente mientras llamaba aquella, se quedó acechando ó espiondo por si venia alguien. Despues de la lectura dice que ella no sabe lo que dijo y que a casi todo decia que si por temor a los civiles. Habla de medios de fuerza empleados para que declarara. Se carean sin resultado Isabel y Angela, diciéndose una a otra «mentira», «embustera», «eso no es verdad» y cosas por el estilo. Confiesa lo del pagaré de la Angela.

Sebastian Perez Bayo, hijo de la anterior, habla bastante bajo, y por esto y el ruido que produce el público, no se oye, pero hubo de contradecirse con su declaración, segun expresó el fiscal, y a petición del mismo se leyó la misma prestada en el sumario, y en ella decia que 15 ó 20 dias antes del crimen Medina le hizo salir a la *Pillilla* y allí le dijo contaba con él para el robo, a lo que se negó, que en Granada le sucedió lo propio con Balderas, quien decia esperaba tres hombres para el robo; que por su madre supo la comisión del hecho y que se repartió el dinero en la taberna. Habló de medios violentos, y negó el cargo de que se pusiera de acuerdo con el Medina para robar y dar muerte a la Rosalia, y que estuvieran espiondo.

Jacinto Ortiz Cano, el tabernero, dice que en su taberna estuvieron la noche del hecho el Balderas, y otros, que allí hicieron un reparto entre ellos, y sobre la mesa le dejaron unos dineros que excedían del gasto hecho, enseñándole el Balderas una faja y diciendo que si decia algo de que habían estado allí, lo mataba; que no ha tomado parte en el crimen.

Francisca Morillas Garcia, querida del rebelde Balderas, dice que uno ó dos dias despues del hecho estuvo él en casa de la dicente; que no sabia nada del asesinato; que Balderas tenia dinero, cosa que no le extrañó y en la casa dejó alguno; y que una de las noches en que paró en ella acompañola la dicente a dar un paseo, llegando hasta la Cruz de los Carniceros, donde Balderas le confesó habia tomado parte en el crimen y se marchaba a Málaga y por ahí; no sabe más ni ha hecho nada.

Juan Linares Fernandez, por contradecirse con su declaración sumarial, se lee, y en ella dice que Medina le ha propuesto varias veces el robo y él se ha negado, así como otros extremos que no oímos. Contesta no recordar haber prestado tal declaración. El cargo que se le hace es haber cooperado al hecho, tratando y conviniendo hacer el robo.

Concluida esta declaración, fué suspenso el juicio hasta mañana.

Asistió un público más numeroso que de ordinario.

MISCELANEA.

**De Linares a Almería.** Han regresado de Almería los ingenieros de la compañía de Fives Lille, constructora de dicho ferrocarril, Mr. Boutillier y Mr. Cassell, que han terminado el tanteo del trazado, habiendo hallado solución a las dificultades que ofrecia reducir el trayecto, dirigiéndose dichos señores a Madrid y París, para ocuparse del proyecto que ha de someterse al Gobierno, cuyo trabajo creen terminar para el mes de enero próximo. El ingeniero director, Mr. Eugenio Bortoux, y el director de la Compañía Fives Lille, que se hallan en Madrid, ocupados de cuanto se relaciona con la construcción del citado ferrocarril.

**Desgracia.** Ayer a las cinco de la tarde, despues de concluir su trabajo en el campo, se dirigia a su casa, en la ciudad de Santafé, José Pertñez Ruiz, y tropezando con una piedra cayó al suelo, disparándosele al mismo tiempo una pistola que llevaba en la faja, cuyo proyectil le fué a dar en el brazo izquierdo.

Condució al hospital de San Juan de Dios, le extrajo la bala el médico de guardia don Federico Márquez.

**Agresión.** Gregorio Quintanilla, baraitillero de profesion, se embriagó ayer mañana, y al pasar por la calle de Santa Paula, tres jóvenes desconocidos le detuvieron, y despues de cruzarse entre todos palabras agresivas, uno de los desconocidos dió a Quintanilla una bofetada, que le hizo caer a tierra, fracturándose la clavícula izquierda.

El guardia municipal Antonio Llasés, que acortó a pasar por el lugar del hecho, condujo al lesionado al hospital de San Juan de Dios, donde le fué hecha la primera cura.

Los agresores no han sido habidos.

**En el Teatro Principal.** Anoche se pusieron en escena las graciosas comedias de Vital Aza *La almoneda del tercero* y el *Sombrero de copa*, que alcanzaron acertadísima interpretación por parte de todos

los actores, encargados de su desempeño, los cuales, merecieron muchos aplausos por la naturalidad con que hicieron resaltar los chistes cultos de estas discretas obras, en que ha hecho verdadero derroche de ingenio el chispeante Vital Aza.

**Catedrático.** De regreso de Almería, hallase en Granada el docto catedrático de la Universidad, D. José España Lledó.

**Pagos.** El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: A D. Mariano Alonso, indemnización de testigos; a D. Francisco Castillo, sobrantes de minas; a D. Juan Carrance, apoderado del ayuntamiento de Rubite, por estancias causadas por individuos del ejército; y a don Francisco de Paula Góngora, material de Bellas Artes.

**Queja.** Se nos quejan los vecinos de la calle de la Carcel Baja de que en el trayecto que media entre la iglesia del Angel y Pilar del Toro, hay una cañería rota que con sus derrames hace intransitable el paso por dicho sitio.

**En "La Andaluza."** La noche del domingo tuvo lugar la inauguración de esta sociedad de baile, estando el acto muy concurrido y animado. Se bailaron sevillanas, jota, madrileñas, panaderos y otra multitud de bailes nacionales por varias distinguidas señoritas, que obtuvieron calurosos aplausos de la concurrencia que llenaba los salones de la sociedad.

La velada terminó a las doce de la noche y según creemos se repetirá en los domingos sucesivos.

**Noticias de Motril.** Segun de esta importante población nos escriben, dentro del presente mes quedará establecido el Círculo Mercantil, creado en la reunión de comerciantes de que dimos cuenta hace pocos dias. El Círculo cuenta hasta la fecha con 129 socios entre principales y dependientes de comercio.

—Ha sido recibida en dicha ciudad con gran contentamiento la noticia de haberse aprobado por la Diputación el proyecto de construcción de un ferrocarril económico a la costa. En Calahonda ha sido tal el jubilo con que ha sido acogida la noticia, que el vecindario se ha entregado a las diversiones propias de los dias festivos.

—Parece que en breve y con una buena compañía abrirá sus puertas el teatro Calderón de la Barca.

—Aunque el tiempo es bueno, la miseria cunde entre las clases trabajadoras, viéndose recorrida la población por un gran número de mendigos.

**Escritora.** En el tren correo de esta noche llegará a Granada, donde permanecerá algunos dias, la ilustre escritora gaditana D.<sup>a</sup> Patrocinio de Biedma.

**Proposición de ley.** En breve apoyará en el Senado el general Primo de Rivera la siguiente proposición de ley, que acepta el ministro de la Guerra:

«Los coronales que teniendo la placa de San Hermenegildo cuenten con cuarenta años de servicios sin abonos y sesenta de edad, podrán pasar a generales de brigada de la escala de reserva no producirán vacantes hasta que, aprobadas las plantillas, se haga preciso a fin de llevarlas.»

Si la proposición se aprobara, modificaria el artículo adicional de la ley de reformas del Estado Mayor general del ejército.

**Circular.** Se ha recibido en la Delegación de Hacienda una circular, declarando no comprendidos en la real orden de 14 de setiembre de 1889, los expedientes de devoluciones, cuyo objeto sea el abono a los partícipes en multas ó defraudadores de las rentas públicas, de la parte que les conceden los reglamentos vigentes.

**Condecoración.** Por real orden ha sido aprobado, en concepto de provisional, el reglamento de la Orden del Mérito Militar, reformado en armonía con lo preceptuado en la ley adicional a la constitutiva del ejército, estableciendo las cruces *pensionadas* con el distintivo blanco y rojo, correspondiente a los servicios especiales y de guerra.

**El licenciamiento.** El dia 23 del actual obtendrán licencia temporal indefinida los soldados de infantería, caballería, artillería, ingenieros, administración y sanidad militar, y brigada tipográfica que excedan de la fuerza reglamentaria que a cada unidad de estas armas se asigna en el estado adjunto a la real orden de 5 del actual, que por separado publicamos.

El contingente armado, el ejército activo queda reducido en más de 10.000 hombres.

**La ley de empleados.** Dice *La Correspondencia*:

«La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de empleados, se ha reunido esta tarde y ha firmado el dictámen.

Hoy quedará sobre la mesa para el estudio de los senadores, y la semana próxima se pondrá a la orden del dia probablemente.

**Disposición.** Por la Dirección general del Tesoro público se ha dispuesto que todos los administradores de loterías ingresen cada cuatro dias a partir desde el primero al 22 de diciembre próximo, los productos

recaudados para el sorteo de los premios de Navidad.

**Titeres municipales.** Visto que el ayuntamiento de Lanjaron parece que no ha celebrado sesión desde el mes de febrero próximo pasado; visto que las Casas Consistoriales de aquella villa para nada sirven por ahora, el alcalde, considerando que las casas cerradas amenazan ruina, acaba de arrendar el salon principal de sesiones a una compañía de titiriteros a fin de cubrir las 6000 pesetas de déficit del presupuesto con el ingreso de este inquilinato.

La inauguración de las funciones tuvo lugar la noche del 25 del pasado. Era digno de ver el espectáculo que ofrecia la sala de sesiones. Al lado del retrato de Alfonso XII habia dos quinqués de hoja de lata despidiendo más humo que un cráter. En la mesa principal corrían y jugueteaban ciento cuarenta ratas amaestradas, unos cuantos gatos, culebras, galápagos y un pájaro Ibis.

El alcalde asistió a la función, y cada vez que los roedores hacían alguna *rate-ria*, se desternillaba de risa.

La compañía está muy satisfecha y cree va a hacer un buen negocio, porque a excepción de la mayor parte que se *cuelan gratis*, los demás espectadores pagan religiosamente.

**Ascensos militares.** Dice un colega que en breve se dictará una disposición por virtud de la cual se reconocerá el derecho al ascenso a oficial a los sargentos primeros de la Guardia civil y carabineros que a la fecha de la publicación de la ley adicional a la constitutiva del ejército, estaban declarados aptos para obtener el empleo inmediato, en analogía con lo dispuesto para los sargentos de la Academia de Zamora.

**A las bellas jardineras.** La costumbre de exponer macetas de flores en los balcones, es una costumbre que *expone* a los transeúntes a un serio percance, como el que acaba de experimentar en Madrid una señora, que recibió sobre sí, un tiesto desprendido del balcon de un segundo piso, causándole heridas en la cabeza y la fractura de un brazo y de una pierna.

Suplicamos a las jardineras que dan muestra al público de su buena mano para el cultivo de las flores, embalsamando el ambiente y contribuyendo al ornato de la población, procuren hermanar tanta poesía con la seguridad individual.

**La vega de Motril.** Dice *El Eco del Litoral*:

«Cada dia es más satisfactorio el estado de nuestra vega; si, mediante Dios, sigue así, y los fabricantes tienen un poco más de conciencia, es seguro que Motril volverá a sus buenos tiempos.»

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

7 de noviembre de 1889.

Una cocinera fué el último domingo por la tarde a uno de los teatros que representaron el *Don Juan Tenorio*. La famosa escena del *angel de amor y las líquidas perlas* despertó sin duda en su alma, ya ardorosa por el contacto con el fogón, sentimientos muchos más vehementes que los que hasta entonces habia experimentado y deseó con ansia el momento de ver a su adorador, doméstico como ella. Pero al llegar la hora de sus citas diarias en el mercado, no encontró a su galán y un alma caritativa le reveló que le habia visto con otra maritornes muy amartelado. Se informó la aspirante a *Doña Inés* y al convencerse de que su *Don Juan* le era infiel, se apoderó del cuchillo con que de ordinario cortaba los filetes de ternera y descuartizaba las aves, saliendo de su casa muy decidida y al encontrar al desdenoso, se dirigió hacia él empuñando el arma con tal resolución y tal denuedo, que si no la detiene una pareja de la guardia civil y no se aleja a escape el pérfido, se aumenta con un nuevo crimen la por desgracia abundante crónica negra de esta semana.

En tanto que en Madrid una cocinera quiere matar al amante perjuro, una modista que habita en Málaga y que habia otorgado su mano a un doméstico de la casa en donde ella prestaba sus servicios, renuncia a oír la epistola de San Pablo en compañía del que habia oído el sí de sus labios, sin otro motivo que el de haber obtenido de la lotería un premio de mil pesetas y juzgar que una mujer de sus circunstancias y de su fortuna, merece un marido de mas campanillas.

El amor y el interés siguen jugándose malas pasadas, y el gobierno tiene que añadir una escena más a la tragicomedia, en la que tres veces al mes hace representar el papel de fantoches a los que pagan la contribución indirecta de la lotería.

Es una lástima que estos numerosos jugadores no tengan como los otros que se reúnen en torno del tapete verde, un timbre de alarma que les contenga cuando penetran en las administraciones de Loterías a comprar el décimo de sus ilusiones. La casualidad haria que alguien oprimiese el boton y los librase del desengaño que al fin y al cabo encuentran. Y si no, que pregunten a los que jugaban pacíficamente en una ciudad de Galicia,

y oyeron de pronto el sonido del timbre que les anunciaba que corrían peligro. Todo abandonaron el tapete verde y salieron des-pavoridos, figurándose que el juzgado llegaba a apoderarse de ellos. Por de pronto se acabó el juego, y los que estaban llamados a perder volvieron a sus casas sin haber perdido. No fué el juzgado quien dió lugar a que el timbre sonara, sino un particular que inconscientemente se recostó sobre la pared en donde estaba el boton que ponía en movimiento la campanilla eléctrica. Esta casualidad logró lo que no logran con frecuencia las autoridades. La boda que se ha deshecho en Málaga, se habria verificado, si un timbrecito hubiera recordado a la modista que con la Lotería hasta cuando se gana se pierde.... porque ella ha perdido una ocasión de casarse, y de todos modos aunque halle nuevo acomodo, un marido de ocho mil reales solo equivale a dos sustitutos y medio del ejército.

Pero olvidemos estas menudencias, y dejemos dormir la mona al tabernero que despues de haber traspasado su taberna se embriagó y comenzó a repartir el producto del traspaso entre todas las personas a quienes halló en las sinuosidades de su camino y elevemos nuestro ánimo buscando ecos en regiones más distinguidas. Por ejemplo, saboreando las admirables páginas del último libro de Emilia Pardo Bazan titulado *Al pie de la torre Eiffel*. Ya pueden imaginar los lectores que lo que hay al pie de la famosa torre es París, y qué París, descrito por la siempre inspirada autora de la *Cuestión palpitante*, de *San Francisco de Asis* y de la *Tribuna*, es un París más bello, más artístico y sobre todo más interesante que el que ven en sueños cuantos sienten en sí una imaginación privilegiada. El nuevo libro de Emilia Pardo Bazan se halla actualmente en todas las manos que pertenecen a personas de buen gusto y se complacen en los goces de la inteligencia.

También celebró anoche el Ateneo la inauguración de sus tareas. El señor Cánovas del Castillo, presidente de la docta corporación, leyó un erudito discurso sobre los modos diversos con que se ejerce la soberanía en las democracias modernas. La concurrencia de ateneístas fué numerosa y distinguida, y el discurso notable bajo todos conceptos, lo cual no es de extrañar, puesto que hasta sus más apasionados adversarios reconocen en el señor Cánovas un soberano talento y una riquísima erudición. Nos pintó una Suiza y unos Estados Unidos que no habrían reconocido los que conocen estos países, el primero por sus pintorescas montañas y el segundo por sus pintorescas costumbres. Penetrando en la esencia de ambos países, estudió sus sentimientos democráticos y sus prácticas gubernativas, demostrando una vez cuanto engañan las apariencias.

Suiza, ese país patriarcal, de las vacas y de los relojes, tan encantador con sus verdes valles y sus blancas montañas, se halla en resumen regido por municipios que se parecen a aquella famosa D.<sup>a</sup> Mariquita, que por meterse en todo hasta se metía en los charcos. —¿Porque habrá tantos suizos repartidos por el mundo? nos preguntamos a veces. Pues es muy sencillo: unos dejan la amada patria por no soportar a sus paternales ayuntamientos; y otros por aquellos expulsan. Allí no se transige con las bocas inútiles. ¡Fíense ustedes en los bellos paisajes!

JULIO COMBELA.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 11, once noche.

**Sesión de hoy del Senado.**

El general Pezuela ha reiterado la petición de ciertos datos relativos a las construcciones navales.

El Sr. Romero Giron ha pronunciado un discurso censurando que las Audiencias de lo criminal se mezclen en los asuntos relacionados con las elecciones.

El Sr. Bosch y Fusteguerras expuso su anunciada interpelación, que ha revestido carácter político.

Censuró la gestión del Gobierno desde los sucesos de mayo último.

En la cuestión del Ayuntamiento de Madrid echó la responsabilidad principalmente al Sr. Abascal y al Gobierno.

Aplaudió la conducta del Consejero de Estado Sr. Martínez Campos, al dimitir su cargo antes que declarar que el señor Abascal era irresponsable de los abusos cometidos en el municipio madrileño.

Terminó anunciado que se ocupará otro dia de las conferencias que han mediado acerca de los asuntos municipales.

Contestole el Sr. Capdepon, que hizo la defensa del Gobierno.

Lo relativo a la suspensión de los concejales lo trató muy a la ligera, por hallarse sumitada la cuestión a los Tribunales de justicia.

**Mañana hablará el duque de Tetuan. — M.**

Madrid 11, once y media noche.

**Sesion de hoy del Congreso:**

Se tomó en consideracion una proposicion de ley relativa á obras públicas.

El Sr. Maisonnave pidió que se nombrase una comision que informara la verdad de lo ocurrido acerca de las pruebas del buque submarino.

El Sr. Isasa anunció una interpolacion sobre la donacion que el ministerio de Fomento ha hecho al de Hacienda de las fundaciones relativas á instruccion pública.

Continuó el debate acerca del proyecto de venta de las salinas de Torre Vieja, y se levantó la sesion.

Madrid 11, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior, 71'20.

4 por 100 amortizable, 89'10.

4 por 100 exterior, 76'75.

Billates de Cuba, 106'15.

Acciones del Banco de España, 413'50.

Acciones de la Compañia de tabacos, 106'75.

**CAMBIOS.**

Londres, 8 dias vista, 26'05.

Londres, 60 dias fecha, 25'90.

Londres, 90 dias fecha, 25'80.

Paris, á la vista, 3'30.

Paris, 8 dias vista, 3'25.—M.

Madrid 11, doce y media noche.

Ha llamado la atencion que el Duque de Sexto haya concurrido hoy á la sesion del Senado, tomando asiento entre los conjurados.

Esto se comentó en todos los círculos políticos.

En la sesion que mañana debe celebrarse el Congreso, el general Casola explicará una interpelacion sobre la reduccion del contingente militar acordada por real Orden.

La Reina Regente ha firmado el decreto reorganizandó el cuerpo de empleados de Establecimientos penales.

Se ha resuelto la crisis ministerial en Francia, nombrándose á un paisano para la cartera de Marina.

Madrid 11, doce y media noche.

Ha llamado la atencion que el Duque de Sexto haya concurrido hoy á la sesion del Senado, tomando asiento entre los conjurados.

Esto se comentó en todos los círculos políticos.

En la sesion que mañana debe celebrarse el Congreso, el general Casola explicará una interpelacion sobre la reduccion del contingente militar acordada por real Orden.

La Reina Regente ha firmado el decreto reorganizandó el cuerpo de empleados de Establecimientos penales.

Se ha resuelto la crisis ministerial en Francia, nombrándose á un paisano para la cartera de Marina.

Madrid 11, doce y media noche.

Ha llamado la atencion que el Duque de Sexto haya concurrido hoy á la sesion del Senado, tomando asiento entre los conjurados.

Esto se comentó en todos los círculos políticos.

En la sesion que mañana debe celebrarse el Congreso, el general Casola explicará una interpelacion sobre la reduccion del contingente militar acordada por real Orden.

La Reina Regente ha firmado el decreto reorganizandó el cuerpo de empleados de Establecimientos penales.

Se ha resuelto la crisis ministerial en Francia, nombrándose á un paisano para la cartera de Marina.

parlamentario. Ciertamente que es de lamentar que hombres que se llaman de Estado y estadistas, jefes de partido como Sagasta, malgasten el tiempo y acudan antes á los ataques personales que al debate de ideas en aquellas regiones del espíritu exentas de pasiones. Pero los ánimos andan tan enconados, que no se oyen los buenos consejos ni se pide auxilio á la prudencia.

Por 91 votos contra 48 fué al cabo desechada la proposicion presentada por las minorías monárquicas; de suerte que ahora no debe pensarse en otra cosa que en discutirse y votarse cuanto antes los presupuestos. Me afirmo ahora en lo mismo que he dicho en estos pasados dias, á saber: que la obra de D. Venancio será seriamente combatida por elementos fusionistas. El primero y más importante es el que representa Gamazo, cuya voz llevó anoche en la Comision de presupuestos el marqués de Valderrazo. Dijo este gamacista á nombre de sus amigos que no harian ni pensaban hacer obstruccionismo á los presupuestos presentados, pero que si contenian las aspiraciones bien conocidas que vienen defendiendo, estaban obligados á combatirlos y los combatirán con toda franqueza, proponiendo en cambio conocidas soluciones. La comision no resolvió anoche nada en definitiva, ni siquiera sobre el candente negocio de las excedencias.

Se redujo lo hecho á pedir antecedentes á los ministerios para resolver con ellos á la vista. Muchos diputados de entre aquellos á quienes se trata de perjudicar ó alcanzan esas excedencias, ponen el grito en el cielo y dicen que de adoptarse la medida se haga extensiva á todos, incluso los militares, porque no es justo que unos cobren y voten en el Congreso y otros no puedan hacerlo, cuando en el fondo, jubilacion, cesantia, excedencia vienen en este caso á significar lo mismo, es decir, cobrar del presupuesto, siendo representante del país. La frase que más se oye es esta, «ó todos ó ninguno.» Aún cuando esta Comision acelera sus trabajos, el lunes no podrá empezar el examen de los presupuestos, que no estan ni impresos ni repartidos. El lunes irá en el Congreso la interpelacion de Cassola sobre el contingente del ejército que este gobierno ha reducido y que censuran muchos generales, entre ellos Martinez Campos.

Se ha comentado el discurso de Romero, que pronunció anoche en el círculo de su partido aconsejando la lucha electoral. Despues de atacar al gobierno por falta de sinceridad electoral, entró en cuestiones políticas para hacer un elogio de Cánovas, decir que han desaparecido aquellas asperezas que siguieron á la ruptura de 1885, pero que ni ha entrado ni piensa entrar en el partido conservador porque se lo vedan sus compromisos de honor, contraidos con sus amigos que repugnan llamarse conservadores. Dijo también que el reformismo estaba al lado de Martos, el representante genuino de la democracia á quien prodigó entusiastas elogios.

La tarde política no ha dado de sí nada de interés. La sesion del Senado duró apenas una hora, reducida á despacho ordinario, pocas preguntas y dictámenes de actos. En el Congreso ha ocurrido lo mismo, si bien en los pasillos ha habido animacion en los corros, donde se han visto Gamazo, Cassola, Toreno, Villaverde, Romero Robledo y otros muchos políticos que han continuado comentado la situacion del gobierno y haciendo cálculos respecto á futuros debates parlamentarios.

La señora del jefe de los conservadores sigue bien desde esta madrugada.—La Gaceta publica hoy la convocatoria para cubrir por oposicion 80 plazas de aspirantes segundos de Correos, que tienen de sueldo mil pesetas.—El País de ayer ha sido denunciado por un articulo en que habla del archiduque Alberto.—En breve será un hecho la ley de empleados, porque no tendrá mayor impugnacion en el Senado.—Peral ha llegado á San Fer-

nando donde ha sido arrestado, habiéndose empezado la sumaria por haberse ausentado sin licencia: el Gobierno ignoraba el viaje de ese marino á Paris.—El ministro de Hacienda tiene empeño en que pronto sea ley el proyecto de venta de salinas de Torre Vieja. En San Fernando hay agitacion al sospechar que se trata de enagenacion de sus salinas. El gobierno no se opone á la proposicion de Primo de Rivera para que asciendan los coroneles que tengan 40 años de servicios.—En los centros oficiales no ocurre nada de particular.

Se cree próxima una amplia crisis ministerial en Paris, que ha empezado por la dimision del ministro de Marina.—Los emperadores Guillermo y Francisco José, se verán pronto en Iosbruk.—Crispi y Bismarck celebrarán una conferencia para tratar los asuntos de Bulgaria.—Se desmiente la noticia de haber muerto la mujer de Alejandro Batemberg.—F.

Desde Jaen, 8 de noviembre de 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo: Ayer tarde se verificó el funeral del distinguido médico titular de esta capital D. Andrés de Viedma, persona dignísima, modelo de padres y esposos, amigo leal y fiel observador de sus obligaciones, las cuales cumplió siempre con incansable actividad y celo. Dos dias antes falleció su esposa, victima de breve enfermedad.

Esta doble desgracia deja lleno de espanto y dolor el hogar donde los huérfanos lloran su infortunio, y apenado el corazón de los que nos honramos con la amistad de los que lo fueron nuestros.

Seales la tierra ligera.

Y variando de asunto, pues no tengo derecho á transmitir el sentimiento á los lectores de EL DEFENSOR, entremos en otros que aun cuando sean más pasajeros y fugaces que la vida del hombre, menos importantes y positivos, llaman más la atencion y preocupan los ánimos; siquiera sea momentáneamente y por más que solo afecten al amor propio, que en lenguaje vulgar llamamos vanidad.

Cumpliendo con el legal precepto, se reunió la Diputacion, y si alguien pensó en presenciar espectáculos gratis, grandes discusiones, luchas, victorias y derrotas, que por lo menos durante unos dias hubieran roto el monótono paisaje que constantemente igual tenemos ante los ojos; si alguien llenó de entusiasmo corrió al palacio de los padres de la provincia para paladear y permitirse la frase, impresiones, sufrió un horrible desencanto.

La nueva Comision provincial quedó constituida con los señores á quienes el turno correspondía y facilísimamente fué elegido Vicepresidente de ella D. Diego Cledera, hombre independiente, rico, de carácter y reconocidamente buen hacendista. Seguramente que su paso por la Vicepresidencia ha de ser próspero y fecundo en buenos resultados para los intereses de la provincia.

Algunas veces que se me ocurre pensar en muchos de los capítulos del presupuesto provincial, no hallo una explicacion que justifique ante mi criterio la existencia de ellos. Por ejemplo: subvenciones. Comprendo que la provincia pague subvenciones para cualquier cosa que redunde en beneficio de todos ó la mayor parte de los pueblos que la componen; pero no me explico que todos los pueblos costeen subvenciones cuyos resultados ó consecuencias las disfruten unos pocos individuos de Jaen, tales como Escuelas ó Academias. Cito este ejemplo por que siendo de esta localidad, me considero testigo de imparcialidad y mayor escepcion.

Pues bien: he oido asegurar que el señor Cledera trata de dar un corte importante á las subvenciones, en lo cual coincidimos sin habernos hablado.

A este tenor, el programa de economías que dicho señor piensa introducir en el próximo presupuesto, es importantísimo, sin que se resientan los servicios.

Cierto que ha debido ser para V. algo como una aparicion fantástica. Pronto se convencerá V. de que no soy bajo ningun concepto, un pobre diablo... Reflexione V., pues, lo que ha de hacer en vista de mis palabras; pero lo que le ruego es que sea pronto.

—¿Qué es lo que V. me ofrece?

—Mucho más de lo que ha podido V. soñar en toda su vida.

—¿Ha leído V. Las mil y una noches?

—No lo tome V. á burla; una fortuna como la de Las mil y una noches es la que le brindo; pero real y tangible, no soñada.

—¿Ha leído V. el Monte Cristo?

—Sí; pero yo no soy el abate Faria, y mi tesoro es más fácil de descubrir.

—¿Qué tendría que hacer si consintiera?

—Una sola cosa, y por cierto no desagradable: casarse. Ya ve V. que no es un arco de iglesia.

—¿Casarme con una vieja repugnante, ó con una jóven que tenga grandes faltas que cubrir?

—Nada de eso; será V. el más feliz de los hombres, porque se casará con una jóven encantadora, un ángel, un dechado de virtudes, y, además, pobre.

—¡Pobre! ¿En eso está el misterio sin duda?

—Sí, pobre, como que vive de su trabajo... Es hija de un obrero, y apenas cuenta diez y ocho años.

—Me llena V. de asombro—exclamó el Marqués un poco más tranquilo, y dando á su acento una mezcla de ingenuidad y de malicia;—todo eso es en extremo agradable; una fortuna inmensa, y una jóven bella y virtuosa...

Este elemento en union del Presidente don Toribio de la Parra, a quien distinguen dotes parecidas, han de colocar al Tesoro provincial en las más benéficas condiciones.

Parece que la linterna con su radiante luz, descubrió el hombre que hacia falta para ocupar la poltrona presidencial del municipio, que pronto vacará.

Este es D. Bernarrio Villar, joven abogado, que disfruta de simpatías generales y que hoy es diputado provincial.

Sobre este asunto y algun otro que tengo en cartera versará mi carta inmediata. Entre tanto, me repito de V. afmo. s. s. q. b. s. i. m., E. T.

**CANTERA OFICIAL.**

—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.— Observaciones del 11 de noviembre de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707'31

Direccion del viento. N. F.

Estado del cielo. Despeje.

Temperatura máxima del aire á la sombra. 19'3

Temperatura máxima del aire al sol. 32'0

Pluviómetro en milímetros. 0'0

Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 18'2

Prognóstico del tiempo: bueno.

Servicio de la plaza para el día 12 de noviembre de 1889.

—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidoro Rabadan, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.

—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy, 532 id. Total existencia de hoy, 2287 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas, A 10 pets. 25 céntimos id. 37 id. A 10 pets. 30 cént. id. 88 id. A 10 pets. 75 cts. id. 127. A 11 pets. 00 cts. id. 93 A 11 pta. 25 céntimos id. 39. Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 2287 fanegas.—Vendido, 403.—Sobrante para mañana, 1884.

—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy, 532 id. Total existencia de hoy, 2287 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas, A 10 pets. 25 céntimos id. 37 id. A 10 pets. 30 cént. id. 88 id. A 10 pets. 75 cts. id. 127. A 11 pets. 00 cts. id. 93 A 11 pta. 25 céntimos id. 39. Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 2287 fanegas.—Vendido, 403.—Sobrante para mañana, 1884.

—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy, 532 id. Total existencia de hoy, 2287 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas, A 10 pets. 25 céntimos id. 37 id. A 10 pets. 30 cént. id. 88 id. A 10 pets. 75 cts. id. 127. A 11 pets. 00 cts. id. 93 A 11 pta. 25 céntimos id. 39. Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 2287 fanegas.—Vendido, 403.—Sobrante para mañana, 1884.

—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy, 532 id. Total existencia de hoy, 2287 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas, A 10 pets. 25 céntimos id. 37 id. A 10 pets. 30 cént. id. 88 id. A 10 pets. 75 cts. id. 127. A 11 pets. 00 cts. id. 93 A 11 pta. 25 céntimos id. 39. Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 2287 fanegas.—Vendido, 403.—Sobrante para mañana, 1884.

—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy, 532 id. Total existencia de hoy, 2287 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas, A 10 pets. 25 céntimos id. 37 id. A 10 pets. 30 cént. id. 88 id. A 10 pets. 75 cts. id. 127. A 11 pets. 00 cts. id. 93 A 11 pta. 25 céntimos id. 39. Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 2287 fanegas.—Vendido, 403.—Sobrante para mañana, 1884.

—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy, 532 id. Total existencia de hoy, 2287 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas, A 10 pets. 25 céntimos id. 37 id. A 10 pets. 30 cént. id. 88 id. A 10 pets. 75 cts. id. 127. A 11 pets. 00 cts. id. 93 A 11 pta. 25 céntimos id. 39. Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 2287 fanegas.—Vendido, 403.—Sobrante para mañana, 1884.

—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy, 532 id. Total existencia de hoy, 2287 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas, A 10 pets. 25 céntimos id. 37 id. A 10 pets. 30 cént. id. 88 id. A 10 pets. 75 cts. id. 127. A 11 pets. 00 cts. id. 93 A 11 pta. 25 céntimos id. 39. Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 2287 fanegas.—Vendido, 403.—Sobrante para mañana, 1884.

—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy, 532 id. Total existencia de hoy, 2287 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas, A 10 pets. 25 céntimos id. 37 id. A 10 pets. 30 cént. id. 88 id. A 10 pets. 75 cts. id. 127. A 11 pets. 00 cts. id. 93 A 11 pta. 25 céntimos id. 39. Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 2287 fanegas.—Vendido, 403.—Sobrante para mañana, 1884.

—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy, 532 id. Total existencia de hoy, 2287 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas, A 10 pets. 25 céntimos id. 37 id. A 10 pets. 30 cént. id. 88 id. A 10 pets. 75 cts. id. 127. A 11 pets. 00 cts. id. 93 A 11 pta. 25 céntimos id. 39. Total vendido, 403 fanegas.—Balance: Existencia, 2287 fanegas.—Vendido, 403.—Sobrante para mañana, 1884.

**CARTAS Y NOTICIAS.**

Desde Madrid.

9 noviembre 1889.

Dióse anoche término á la discusion sobre asuntos económicos, despues de agudo tiro de frases fuertes, enérgicas, de subido color entre Sagasta y Martos, que eran luego lamentadas por muchas personas que deploran el que cada dia se corrompa el sistema

casamientos ventajosos, en adquirir los documentos necesarios para pleitos civiles, y las pruebas para separaciones y divorcios; en la reivindicacion de herencias; en suministrar cuantas noticias puedan desearse respecto de personal de los comercios, fábricas, manufacturas, administraciones particulares, etc., todo gracias á una continua y exquisita vigilancia, ejercidas por jempleados especiales. Antigua casa fundada en 1874, conocida en Paris, y lo que es más, acreditada.

—¿Y á qué debo el honor de la visita de V.?—preguntó irónicamente el Marqués.

—Eso de honor no es aplicable ni á V. ni á mí, Sr. Marqués. Le conozco á V. á fondo. En cuanto á la visita, permítame que le diga que en estos momentos V. es quien está en mi casa, y no yo en la suya.

—¿Qué quiere V. decir?

—Que he comprado el castillo esta mañana, pagándole al contado. Examinando sus dependencias, al penetrar aquí, he podido oír, sin querer, el grito de desesperacion que lanzó V. hace poco.

El Marqués guardó silencio; estaba blanco como la cera.

—¿Está V. en su casa—dijo al fin,—nada tengo que hacer en ella y me retiró. Olvide V. lo que ha oido, pues en otro caso, castigaria cualquier inconveniencia.

—¿Dónde ha adquirido V. noticias tan exactas?

—Proceden de mi propio establecimiento, la mejor oficina de informes que existe en el mundo. Le veo á V. perplejo, vacila su ánimo.

—¿Se halla V. todavía bajo la mala impresion que le ha producido mi inesperada presencia?

**LA MARQUESA GABRIELA.**

Norberto se alejó, haciendo un ademán de amenaza.

Ya estaba en el umbral de la puerta é iba á pasar al vestibulo, cuando la estridente voz de Rouquin le detuvo.

—He dicho á V. que acepto su proposicion. Sr. Marqués... No le pido á V. el alma, pues me basta la mia; ni su vida tampoco, que no me serviria para nada. En cuanto á la honra, no hablemos de ella, si bien aparecerá siempre la de V. limpia é intacta á los ojos del mundo, que es lo principal... Si, si, acepto; y no crea V. que obro á la ligera; no es un extraño para mí: hace tiempo que me intereso por su suerte.

El Marqués escuchaba á Rouquin, dispuesto siempre á pasar al vestibulo, pero detenido á pesar suyo.

Rouquin continuó diciéndo:

—Está V. completamente arruinado, lo sabe todo el mundo; pero lo que ignoran, y yo sé mejor que nadie, es que posee V. una inteligencia superior... La ambicion le devora á V.; sufre V. horriblemente por falta de oro. Ha intentado V. casarse, y no le ha sido posible. No ignoro que ha hallado V. algunas jóvenas con dinero; pero era poco... ¿Que son para los desordenados apetitos de V. cuatrocientos ó quinientos francos?

—¿Dónde ha adquirido V. noticias tan exactas?

—Proceden de mi propio establecimiento, la mejor oficina de informes que existe en el mundo. Le veo á V. perplejo, vacila su ánimo.

—¿Se halla V. todavía bajo la mala impresion que le ha producido mi inesperada presencia?

sa... Entretanto, y por curiosidad solamente, ¿quiere V. tener la bondad de decirme qué condiciones me impone? Me figuro que no trabajará V. por amor al arte; debe usted tener algún fin, y temo que las proposiciones que va V. á hacerme han de ser, sin duda, muy onerosas.

—Se engaña V. de medio á medio—contestó Rouquin con frialdad;—lo que voy á pedirle es muy equitativo. De antemano estoy seguro de que accederá V.

—Veamos lo que exige mi inesperado protector.

—La mitad de esa fortuna que le ofrezco.

—¿Y á cuánto asciende?

—A unos cien millones—dijo Rouquin con la mayor serenidad;—ó lo que es lo mismo, cincuenta millones para mí. Espero que con eso ni V. ni yo nos moriremos de hambre.

Hubo un instante de silencio. Norberto habia quedado deslumbrado ante aquella indicacion; su garganta estaba tan seca, que con dificultad podía tragar la saliva; sus ojos contemplaban á Rouquin con una mezcla de terror y ansiedad.

—¡Cincuenta millones!—baluceó.—¡Ha perdido V. el juicio!...

—Míreme V. bien y dígame si tengo aspecto de estar loco.

El marqués se pasó la mano por la frente. ¿Soñaba ó estaba despierto? ¿Se burlaba aquel hombre de su credulidad, ó era verdad su deslumbradora oferta?

—¡Cincuenta millones! ¡Qué locura! ¡Cin-

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 27.

## NOVEDADES.

Chaquetas de paño para señora, confeccion francesas, á 30 reales.—Abrigos capas, gran novedad, á 100.—Abrigos-visitas de matalasé, desde 140.—Paños para los abrigos, gran novedad, á 30 reales vara. Trajes de pantalon, para niños, desde 40 reales.—Idem de enagua para niños y niñas, desde 24.—Impermeables para señoras, á 100.—Cortes de vestido con terciopelo, matalasé ó brochados, á 100 reales corte.—Idem de cenefas, á 100 id.—Lanas para vestidos, colores nuevos, desde 2 1/2 reales vara.—Pañetes para vestidos 6/4 ancho, á 7 id.—Franelas para id., á 4 1/2 idem.—Cachemir y armures negros, desde 5 id.—Lanas oscocesas, alta novedad, á 7 id.—Damascos de seda, para a'ornos, á 7 d.—Peluches lisos y listados, á 16 id.—Capas de merino, para cristianar, desde 40.—Manguitos de piel Renar, á 18.—Boas y cuellos, piel, novedad, á 40.—Guantes, mitones, cubre-corsés de lana, medias, sayas y otros muchos artículos, á precios sin competencia.

## ALFOMBRAS.

De haacá, buena calidad, á 2 1/2 reales vara.—Fieltros, primitiva calidad, á 8 1/2 idem.—Moquetas, á 8 id.—Tapetes de fieltro, á 10.—Idem do moqueta y terciopelo, desde 15.—Id. id., para sofá, á 70.—Franelas bordadas, para camillas, á 8 reales vara.—Tapetes para mesa, gran novedad, desde 9.—Mantas para cama, de Mallorca, á 26.—Idem id., de Sajonia, á 100.—Edredones para cama, á 50.—Yutes para muebles á 4 1/2 reales vara.—Idem arrasado, superior, á 6 idem.—Rasos de lana, para muebles, á 16 idem.—Holanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales pieza.—Idem muy superior, pieza de 24 varas, 42 idem.—Idem de hilo, desde 5 reales vara.—Idem de id., para sábanas, desde 15 idem.—Lienzo hilo de Renteria, á 3 idem.—Idem de hilo, para sábanas, desde 8 reales vara.—Coton ancho, para colchones, á 4 idem.—Idem adamascado, superior, á 10 reales vara.

## SASTRERÍA.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto, con un surtido grandísimo en pañería inglesa para trajes de levita, chaquets, smokm y americanas. Especialidad en tejidos para gabanes y pardesús, pantalones y chalecos. Paños de Sedan y Tarrasa para capas. Embozos de terciopelo, y los de gran novedad en frazuelas de Escocia. Gran surtido en paraguas ingleses. Trajes interiores de punto de lana, á 30 reales traje. Camisetas crudas de algodón, á 4 reales. Cuellos, puños, sombreros ingleses, guantes de abrigo é impermeables.

PARA MUESTRAS y ENCARGOS

dirijanse á

### MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

## Enfermedades secretas.

por las Cápsulas balsámicas del doctor Laprazca. La curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, blenorragias, gonorreas (purgaciones) por rebeides á todo tratamiento, leucorreas (flujo blanco) poluciones-espermatorrea (astarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias. IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fíldoras regeneradoras.—Inyección balsámica. Desaparecen rápidamente rápidamente todos los flujos de la uretra (purgaciones).—D purativo vegetal del Dr. Laprazca. Cura radicalmente la sífilis, venéreo, úlcera de la boca y garganta, roquera, reumatismos, herpes y todos los vicios de la sangre.—ALMORRANAS. Segura curación con la pomada del doctor Cú en.—SARNA y toda comezon y erupciones de la piel, desaparecen rápidamente con la pomada sulfocálcica.—Depósito: Botica calle Puentozuelas, 9, Granada.

## VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sras. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.ª	VINOS.	Arb.	Bot.ª	VINOS.	Arb.	Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs.	70 7	Blanco añejo seco	Rs.	50 5 1/2	Anisado seco demésgrados.	Rs.	70 7 50
Lágrima especial.	"	80 9	Tinto corriente id.	"	40 4	VINAGRES.		
Pedro Jimenez.	"	80 9	Blanco id. id.	"	40 4	Clase superior.	Rs.	20 3
Moscotel.	"	80 8	<b>AGUARDIENTES</b>					
Dulce de color.	"	80 8	Anisado superior.	Rs.	110 10			
Amontillado pálido.	"	70 7	Anisado, clase especial,					
Tinto añejo seco.	"	60 5 1/2	dulce y seco.	Rs.	60 6 1/2			

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

## IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES. GUANO PEROUVIANO.

Pocas palabras diremos para recomendar un abono tan completo como éste, pues contiene nitrógeno, ácido fosfórico, ácido sulfúrico, potasa, sosa, cal, magnesia, sílice y hierro en las proporciones necesarias para nutrir abundantemente las plantas y se halla además preparado en las condiciones más convenientes para la más fácil asimilación.

PRECIOS. E quintal puesto en cualquiera de las estaciones del ferrocarril de la línea de Granada y el contado, 13 pesetas 75 céntimos.—En los pedidos mayores de 10.000 kilos, más precios convencionales. Representante en Granada, D. Eduardo Medina Camacho, calle de San Miguel Bija, número 40.

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Depósito en Granada, Antonio Fernández Ortiz, sucesor de J. S. Burlo, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSID. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

## ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases últimas novedades.—Gran variedad en silleros de rejilla á precios muy baratos.



De omnibus chocolati sibus, illa Reverendos Padres Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse sob. el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlos en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 1/2 y 3 pesetas libra, con envase, no envase y á la vauille.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Zarcider. Se hace en toda clase de rep. con perfeccion y economía.—Angel, 19.

## CONSUNCIÓN

## CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

## EMULSION DE SCOTT

## ACEITE DE HIGADO de BACALAO con HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSÉS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

## EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

## Gran bazar de camas

ALHONCIGA NUM. 13. enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores

## Hijos de Ortega.

Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

Amadeo. primeriza, con leche fresca, para su casa. —Darán razon en Dilar, Cármen Maldonado Gomez, barrio de la Santísima Trinidad.

Profesor. Se necesita uno de instrucción primaria, que tenga práctica en la enseñanza y buen carácter de letra.—En esta Administración darán razon.

Se vende una buena mesa de comedor, bien situada y varios muebles.—Plaza de Tover, 2, darán razon.

50.000 jacintos, tulipanes, moñas, y demás cebollas de flor, a precios para plantar en este sitio, se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden á precios baratísimos en el Jardín de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

En el mismo establecimiento se realiza toda clase de plantas. Árboles, arbustos, frutales, rosales, etc.

Catálogos gratis.

Dirección: GIRAUD, Granada.

Se vende una botica en esta capital bien situada y con buen despacho.—Darán razon, calle de San Juan de Dios, núm. 55, farmacia.

Gran realizacion de juegos de portiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torpedadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Cármen, 25.

Se vende un piano vertical francés, en módico precio.—Calle de E. vira, 52.

En casa particular se desean cuidar á dos ó tres personas.—San Jerónimo, 8, principal.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fabrica de metales, con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y sanano, en condiciones para fabrica de tejidos, papel ó otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon. Accha de la Virgen, 41.



## de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor Sras. Vico y Ferrer y C.ª, de Barcelona.